

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****13900** *POLISAVE EUROPA, S.L.*

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez Lóez, Secretaria del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1552/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Lourdes Miralles Ayats, Elena Labayru Satrustegui, Alejandro Gabriel Aparicio y Juan Carlos Sanchez Muñoz, se ha dictado auto en fecha 3-5-2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de "Polisave Europa, S.L." y -F.G.S.- Fondo de Garantía Salarial por importe de 61.575,30 euros.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100032405-1